

FONDO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DISTRITAL CORVIVIENDA

INFORME EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2024

VALIDADO VIA CHIP DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,57
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	PARCIALMENTE	Se verificó que la entidad cuenta con el manual de políticas contables adoptado mediante la resolución No. 208 de mayo 18 de 2018 según lo establecido por la Contaduría General de la Nación, estando en proceso de actualización de acuerdo a los cambios normativos vigentes, al cierre de vigencia no se actualizó el manual de políticas contables.	0,81	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La política fue socializada con el personal involucrado en el proceso de la Dirección Administrativa, especialmente con el cambio de gobierno y por cambio del profesional especializado con funciones de contador, no obstante que no se realizó al resto de operadores en otras dependencias.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas contables son aplicadas por el personal de la Dirección Administrativa involucradas en el proceso contable. Para las inquietudes que se presentan frente a la aplicación de alguna norma, se eleva consulta a la Contaduría General de la Nación. Se cumple con la normativa actualizada por la Contaduría General de la Nación, no obstante de estar en proceso de actualización del manual y teniendo en cuenta que en el aplicativo CHIP es indispensable estar de acuerdo a la normativa vigente para poder hacer el envío correspondiente.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Se cumple con la normativa actualizada por la Contaduría General de la Nación, no obstante de estar en proceso de actualización del manual y teniendo en cuenta que en el aplicativo CHIP es indispensable estar de acuerdo a la normativa vigente para poder hacer el envío del reporte correspondiente.		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros y sus notas proporcionan información relevante para un mejor entendimiento e interpretación de la posición financiera y el desempeño de la entidad, tanto a usuarios internos como externos. La entidad tiene publicados sus estados financieros en la página WEB www.corvivienda.gov.co botón transparencia.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se cuenta con herramientas de planeación que facilitan el desarrollo de actividades, el seguimiento y mejoramiento tales como plan de desarrollo, plan indicativo, plan de acción, PAA, PAC y otros así como manuales, políticas de la alta gerencia que permiten el desarrollo de seguimientos, auditorías internas y externas con sus respectivos planes de mejoramiento.	1,00	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Cada plan de mejoramiento es socializado con el responsable del proceso quien velará por su debida ejecución. Además la socialización de estos instrumentos son parte del ejercicio de auditoría realizado por la Oficina Asesora de Control Interno, se socializan a nivel entidad a través de reuniones y mesas de trabajo.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se realiza seguimiento por la primera línea de defensa (Dueño de la actividad) y tercera línea de defensa (Oficina de control interno), dejando el respectivo reporte en los formatos de Plan de Mejoramiento internos y externos e igualmente se incluyen en los informes de auditoría interna.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	PARCIALMENTE	Se cuenta con libro de registro de correspondencia enviada y recibida dentro de la oficina de contabilidad donde se mantiene el control del flujo de información, manual de políticas contables en proceso de actualización, manual de procesos y procedimientos en proceso de actualización, Cierre contable, responsables establecidos en la política contable, sistema de información SAFE y las solicitudes del seguimiento al proceso contable e información para los cierres mensuales, trimestrales, semestrales y anual.	0,69	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La política fue socializada con el personal involucrado en el proceso de la Dirección Administrativa, especialmente con el cambio de gobierno y por cambio del profesional especializado con funciones de contador entidad, no obstante que no se realizó al resto de operadores en otras dependencias.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Están identificados los productos que son insumo del proceso contable, los cuales se encuentran plasmados en el manual de políticas contables en proceso de actualización, tabla de retención documental y el manual de procesos y procedimientos en proceso de actualización. (Disponibilidad presupuestal, registro presupuestal obligación, comprobante de pago, insumos como contrato, facturas, informes patrimonios autónomos, liquidaciones, actas y demás documentos soportes para el registro de operaciones contables) y teniendo en cuenta que en el aplicativo CHIP es indispensable estar de acuerdo a la normativa vigente para poder hacer el envío del reporte correspondiente.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Los procedimientos internos se encuentran incluidos en el Manual de Políticas Contables en proceso de actualización y el manual de procesos y procedimientos en proceso de actualización donde está establecido la aplicación de la política, los procedimientos y tipos de soportes de la información.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En el manual de políticas contables y el manual de procesos y procedimientos vigentes (resolución No. 208 de 2018 y 567 de 2018 se encuentran las actividades de verificación periódica de los bienes físicos y existen formatos encaminados específicamente a mantener el control y verificación de los bienes físicos de la entidad de manera individualizada.	0,86	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La política fue socializada con el personal involucrado en el proceso de la Dirección Administrativa, especialmente con el cambio de gobierno y por cambio del profesional especializado con funciones de contador, no obstante que no se realizó al resto de operadores en otras dependencias.		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se verifica periódicamente y al cierre de cada vigencia, los bienes físicos por parte de la Dirección Administrativa en el proceso de Recursos Físicos de manera individual para efectuar el respectivo cruce en el sistema SAFE con las cifras del balance.		
1.1.16	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se realizan conciliaciones mensuales según lo establecido en el Manual de Políticas Contables en proceso de actualización y el manual de procesos y procedimientos en proceso de actualización, se realizan cruces de información con las dependencias que generan información al proceso contable y teniendo en cuenta que en el aplicativo CHIP es indispensable estar de acuerdo a la normativa vigente para poder hacer el envío del reporte correspondiente.	0,86	
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La política fue socializada con el personal involucrado en el proceso de la Dirección Administrativa, especialmente con el cambio de gobierno y por cambio del profesional especializado con funciones de contador, no obstante que no se realizó al resto de operadores en otras dependencias.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	EL Profesional Especializado en contabilidad, realiza verificación de la aplicación en el área contable mediante la depuración en el cierre contable.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Se cuenta a nivel general con el Manual de políticas contables vigente resolución 208 de 2018, el manual de funciones y competencias laborales resolución No. 581 de 2020 y el manual de procesos y procedimientos resolución No. 567 de 2018. El manual de funciones de una parte determina claramente, las funciones del Profesional especializado contador, el Director Administrativo, tesorero y demás servidores públicos que participan en el proceso contable, con una debida segregación de funciones de manera que se evite acumulación de funciones de registro y control en un solo funcionario. Con lo cual se reduce el riesgo de situaciones indebidas.	0,86	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La política fue socializada con el personal involucrado en el proceso de la Dirección Administrativa, especialmente con el cambio de gobierno y por cambio del profesional especializado con funciones de contador, no obstante que no se realizó al resto de operadores en otras dependencias.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se verifica el cumplimiento de las directrices a través del quehacer diario que concluye en el proceso contable. El personal involucrado aplica los lineamientos, procedimientos del proceso contable, como de las guías o circulares expedidas por la Contaduría General de la Nación, teniendo en cuenta que en el aplicativo CHIP es indispensable estar de acuerdo a la normativa vigente para poder hacer el envío del reporte correspondiente.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se cuenta con el manual de políticas contables vigente (Resolución 208 de 2018) y se realiza el cierre contable el cual es la antesala de la presentación de la información contable pública y la oportunidad en la presentación de la información contable de acuerdo a directrices emanadas de la Contaduría General de Nación, las cuales son de conocimiento de los responsables del proceso contable.	0,86	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La política fue socializada con el personal involucrado en el proceso de la Dirección Administrativa, especialmente con el cambio de gobierno y por cambio del profesional especializado con funciones de contador, no obstante que no se realizó al resto de operadores en otras dependencias.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se da cumplimiento a los plazos establecidos por la Contaduría General de la Nación para la presentación de la información contable pública.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Se cuenta con un lineamiento dentro del Manual de Políticas en proceso de actualización y el manual de procesos y procedimientos en proceso de actualización, que define los términos, medios y formas para el cierre integral de la información financiera, a través del aplicativo SAFE. Además la entidad ha dado aplicación a los instructivos y directrices que para el cierre contable ha expedido la contaduría general de nación.	0,74	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La política fue socializada con el personal involucrado en el proceso de la Dirección Administrativa, especialmente con el cambio de gobierno y por cambio del profesional especializado con funciones de contador, no obstante que no se realizó al resto de operadores en otras dependencias.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se realiza el proceso de cierre conforme a los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación y se entregan informes en los plazos establecidos, teniendo en cuenta que en el aplicativo CHIP es indispensable estar de acuerdo a la normativa vigente para poder hacer el envío del reporte correspondiente.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El manual de políticas contables en proceso de actualización determina entre otros el reconocimiento y medición, revelación de los inventarios de la entidad y determinados en su alcance. Esta política contable ha sido elaborada con base en los inventarios que cuenta la entidad a la fecha de la emisión de la misma así mismo aplica las directrices determinadas por la Contaduría General de la Nación.	0,86	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La política fue socializada con el personal involucrado en el proceso de la Dirección Administrativa, especialmente con el cambio de gobierno y por cambio del profesional especializado con funciones de contador, no obstante que no se realizó al resto de operadores en otras dependencias.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se evidenció la toma física de inventarios que se deben elaborar por lo menos 1 vez al año al finalizar la vigencia.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	PARCIALMENTE	Se cuenta con el Manual de Políticas contables en proceso de actualización y el manual de procesos y procedimientos en proceso de actualización, incluye las directrices para llevar a cabo la depuración contable. Se realizó depuración a algunas cuentas contables.	0,78	
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	La política fue socializada con el personal involucrado en el proceso de la Dirección Administrativa, especialmente con el cambio de gobierno y por cambio del profesional especializado con funciones de contador, no obstante que no se realizó al resto de operadores en otras dependencias.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Además del autocontrol que ejecutan los responsables de la información, Se realiza seguimiento a la aplicación de las recomendaciones de control interno, derivadas de las auditorías internas y externas.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	La Dirección Administrativa a través del profesional especializado con funciones de contador, realiza seguimiento, análisis mensual de las cuentas y así establece la necesidad y pertinencia de depuración y ajustes si da lugar a ello de manera anual en inventarios. Durante la vigencia se realizó proceso de baja según acta del comité de sostenibilidad contable de fecha noviembre 30 de 2023 y resolución, además se realizó gestión de disposición final respecto a los bienes dados de baja.		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	PARCIALMENTE	La forma como circula la información hacia el área contable está determinada en Manual de Políticas contables en proceso de actualización y el manual de procesos y procedimientos en proceso de actualización.	0,88	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se tienen definidos los proveedores de información tanto interno como externos de información, dentro las que se encuentran además las diferentes secretarías del Distrito de Cartagena de Indias (Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Planeación y otras.)		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Dentro de los receptores se encuentra la administración, entes de control y ciudadanía en general y las partes interesadas.		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	La entidad tiene individualizados sus derechos y obligaciones acorde a lo establecido en el marco normativo para entidades del gobierno de la Contaduría General de la Nación	1,00	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	La entidad tiene individualizados y miden sus derechos y obligaciones acorde a lo establecido en el marco normativo para entidades del gobierno de la Contaduría General de la Nación		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Las bajas en cuenta se realizan a partir de la individualización de los derechos y obligaciones. Se evidencio los registros contables realizados en la vigencia por concepto de baja.		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se identifican los hechos económicos acorde a lo establecido en el marco normativo para las entidades del gobierno teniendo en cuenta que en el aplicativo CHIP es indispensable estar de acuerdo a la normativa vigente para poder hacer el envío del reporte correspondiente.	1,00	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Se identifican los hechos económicos acorde a lo establecido en el marco normativo para las entidades del gobierno (Resolución No. 533 de 2015, No. 484 de 2017 y demás normas vigentes), y teniendo en cuenta que en el aplicativo CHIP es indispensable estar de acuerdo a la normativa vigente para poder hacer el envío del reporte correspondiente.		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se utiliza el catálogo general de cuentas vigente correspondiente al marco normativo para las entidades del gobierno vigente CGC. versión 2017.12	1,00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Cada vez que hay un cambio en la normatividad vigente, se revisa, ajusta y aplican, se realizan revisiones semestrales para garantizar el uso del catálogo general de cuentas.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Cada hecho económico para ser reconocido debe ser identificado, para ser sujeto de registro e incorporación a la contabilidad.	1,00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La clasificación de los hechos económicos, se realiza acorde marco normativo para las entidades del gobierno y son instrumentalizados a través del catálogo general de cuentas		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se verificó que los hechos económicos son registrados día a día y en el orden de ocurrencia, asignando consecutivo automáticos en el aplicativo contable.	1,00	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	A través del Sistema Administrativo y Financiero para entidades- SAFE verifica la cronología de los hechos económicos.		
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos son registrados con número consecutivo establecido directamente por el aplicativo contable SAFE.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Cada hecho económico registrado posee el documento que soporta la transacción en el sistema y físicamente.	1,00	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Previo a la contabilización de cada hecho económico se verifica el documento para su respectiva contabilización, solo se registran hechos contables que tengan el lleno de los requisitos exigidos por la normatividad vigente.		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos soportes se conservan y custodian acorde a la tabla de retención documental TRD para la gestión financiera y las políticas establecidas por la entidad.		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Son elaborados comprobantes de contabilidad de acuerdo a cada hecho económico se registran en el aplicativo denominado sistema de información SAFE y física se cuenta con el documento original bajo la responsabilidad y custodia de la Dirección Administrativa.	1,00	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente, tal como se está parametrizado en el aplicativo contable.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	La numeración de los comprobantes la hace automáticamente aplicativo denominado sistema de información contable y presupuestal.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad son generados automáticamente del aplicativo denominado Sistema de información contable SAFE, según han sido contabilizados los hechos económicos.	1,00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información de los libros es coincidente con los comprobantes contables.		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se realizan los respectivos ajustes en el caso de presentar diferencias.		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	La conciliación de partidas es el mecanismo utilizado para verificar la completitud de la información, el responsable del proceso y su equipo de trabajo controlan los registros contables. Se cuenta con el acta de reunión de diciembre 9 de 2024 donde se revisaron los saldos contables al cierre de vigencia.	1,00	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Las conciliaciones de las diferentes partidas significativas son realizadas por el profesional especializado periódicamente de acuerdo al análisis con la dependencia y las necesidades de reporte de información registradas en el CHIP.		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos concuerdan al último informe trimestral transmitido a la CGN.		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición inicial se encuentran de acuerdo a el marco normativo para las entidades del gobierno (Resolución No. 533 de 2015, No. 484 de 2017 y demás normas vigentes), y teniendo en cuenta que en el aplicativo CHIP es indispensable estar de acuerdo a la normativa vigente para poder hacer el envío del reporte correspondiente.	0,86	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	La política fue socializada con el personal involucrado en el proceso de la Dirección Administrativa, especialmente con el cambio de gobierno y por cambio del profesional especializado con funciones de contador de la entidad, no obstante que no se realizó al resto de operadores en otras dependencias.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios aplicados son los considerados en el marco normativo para la entidades de gobierno resolución No 533 de 2015 y 484 de 2017 y demás normatividad vigente.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Los cálculos de la depreciación de la propiedad planta y equipo se han realizado anualmente acorde a lo establecido en el manual de políticas contables vigente.	1,00	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Cada grupo de activos tiene su correspondiente vida útil de acuerdo a lo establecido en las políticas contables en proceso de actualización y se verifican en el transcurso del año.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se efectúa seguimiento una vez al año para la actualización de la vida útil de los bienes propiedad, planta y equipo, de acuerdo al criterio establecido en la normatividad vigente de la Contaduría General de la Nación.		
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERÍODO CONTABLE?	SI	Se verifica y da lugar a ello se realiza el deterioro. Según la nota No. 7 de los estados financieros vigencia 2024 no tuvo variación por concepto de deterioro acumulado de cuentas por cobrar.		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se encuentran establecidos en el Marco Normativo para las Entidades del Gobierno (Resolución No. 533 de 2015 y 484 de 2017 y demás normatividad vigente) y en la resolución No. 208 de 2018 manual de políticas contables vigente.	1,00	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Conforme a los criterios del Marco Normativo para las Entidades del Gobierno (Resolución No. 533 de 2015 y 484 de 2017 y demás normatividad vigente), y en la resolución No. 208 de 2018 manual de políticas contables vigente.		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Conforme a los criterios del Marco Normativo para las Entidades del Gobierno (Resolución No. 533 de 2015) y el Manual de Políticas Contables, si da lugar a ello.		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Conforme a los criterios del del Marco Normativo para las Entidades del Gobierno (Resolución No. 533 de 2015 y 484 de 2017 y demás normatividad vigente), y en la resolución No. 208 de 2018 manual de políticas contables vigente.		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Se realiza análisis por parte del profesional especializado y si da lugar a ello, se realiza la actualización respectiva.		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Cuando hay lugar a ello, la entidad contrata personal de apoyo competente para que lleve a cabo según su experticia en las mediciones y estimaciones a través OPS.		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los Estados Financieros se elaboran y se presentan oportunamente dentro de las fechas establecidas para tal efecto y acorde las directrices de la Contaduría General de la Nación a los diferentes grupos de interés y a los órganos de control y vigilancia. Se evidencio que se presentaron de manera periodica al Consejo Directivo de la entidad según las actas de la vigencia 2024.	1,00	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La divulgación se realiza de acuerdo a los lineamientos a través de los medios de comunicación interna (página web) y externa a través de los medios dispuestos por los entes de control.		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se cumple con la presentación y divulgación de los Estados Financieros según los lineamientos de los entes de control, se publican en la página web de la entidad para conocimiento de la ciudadanía en general.		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los responsables de la preparación de la información contable presentan los estados financieros al representante legal de la entidad y a los usuarios de la misma para los fines pertinentes.		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se elabora el juego completo de estados financieros que comprende: 1.Estado de la Situación Financiera, 2.Estado de resultado, 3.Estado de Cambio en el Patrimonio, 4.Estado de Flujo y efectivo y 5.Notas contables.		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La información de los libros de contabilidad coincide con los libros debido a que son generados automáticamente desde el aplicativo SAFE. Se evidenció que las cifras contenidas en los estados financieros corresponden a los saldos finales relacionados en los libros oficiales de contabilidad y sus anexos.	1,00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se constató que las cifras son analizadas previamente con el balance de prueba antes de emitir los estados financieros definitivos por parte del profesional especializado con funciones de contador.		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Se cuenta con los indicadores financieros de acuerdo a las cifras contenidas en los estados financieros según informe de indicadores financieros de la entidad suscrito por el profesional especializado con funciones de contador.	0,86	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se requiere además de los indicadores incluidos en el informe, incluir otro tipo de indicadores que aplique a la entidad de acuerdo a su misión.		
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se verificó que la información es fiable y se puede tomar como insumo para la preparación de los indicadores financieros.		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Para cada elemento de los estados financieros, se describe las revelaciones necesarias para que el usuario pueda comprender e interpretar las cifras contenidas en estos informes. Se evidenció que las notas contables revelan de una forma clara, comprensible y detallada cada una de los saldos de las cuentas presentadas en los estados financieros de acuerdo al marco normativo aplicable.	1,00	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas a los Estados Financieros se evidencia que cumplen las revelaciones requeridas para período evaluado. Se verificó el cumplimiento del instructivo 001 de 16 de diciembre de 2024, página 42, relacionada con las revelaciones en las notas de los estados financieros.		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas a los estados financieros cumplen con las características de revelación y utilidad para el usuario de la información de acuerdo a lo establecido en el instructivo 001 de 16 de diciembre de 2024, página 42.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERÍODO A OTRO?	SI	Las notas a los Estados Financieros se evidencia que cumplen las revelaciones requeridas de acuerdo a lo establecido en el instructivo 001 de 16 de diciembre de 2024, página 42.		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas a los Estados Financieros se evidencia que cumplen las revelaciones requeridas para el período evaluado. Se verificó el cumplimiento del instructivo 001 de 16 de diciembre de 2024, página 42, relacionada con las revelaciones en las notas de los estados financieros.		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Se constató el cumplimiento del Instructivo 001 de 16 de diciembre de 2024 de la Contaduría General de la Nación que aplica a la entidad. La información contable que se entrega a los usuarios de la información, es la misma que se publica en la página web de la entidad.		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN PARA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	Se evidenció que la entidad prepara los estados financieros para los clientes interno y externos, en cumplimiento al principio de transparencia definido en la Ley 1712 de 2014 son publicados en la página web institucional. Los estados financieros son insumo en los informes de rendición de cuentas de la respectiva vigencia.	1,00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	El área contable verifica la consistencia de las cifras presentadas en los estados financieros con la presentadas en la rendición de cuentas. Se evidenció que los saldos presentados en los estados financieros corresponden a las cifras de los libros oficiales de contabilidad presentados en el aplicativo chip.gov.co		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En las notas a los estados financieros se explica lo suficiente para facilitar la comprensión de la información financiera a los diferentes usuarios.		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	Existe la matriz de riesgos del proceso contable que pertenecen al proceso de gestión financiera, los cuales son objeto de monitoreo y seguimiento a los controles por parte de las diferentes líneas de defensa operantes en la entidad. Se presentó dificultad para el manejo de los riesgos por cambio de gobierno y cambio del profesional especializado con funciones de contador, por lo cual se requiere promover adecuadamente políticas y estrategias para garantizar que el monitoreo a los riesgos sea un proceso continuo, independiente de los cambios administrativos.	0,60	

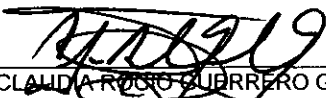
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	PARCIALMENTE	Se realiza seguimiento a los riesgos por parte de la primera, la segunda y tambien por parte de la tercera linea de defensa de manera trimestral y en los procesos de auditoria interna y seguimiento cuatrimestral, no se pudo verificar en algunos casos las evidencias.		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se analizan y se da tratamiento en la matriz de riesgos de acuerdo a los lineamientos del Departamento Administrativo de la Funcion Publica y la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica, existe un riesgo transversal a todos los procesos el cual se materializó en mes de noviembre 2024 que fue Posibilidad de pérdida Reputacional por falta de mecanismos de conservación de la información debido a la deficiencia en los equipos tecnológico que si bien este riesgo corresponde al proceso gestion de TIC, afecta el proceso contable.	0,79	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Se realiza seguimiento a los riesgos por parte de la primera linea, la segunda de defensa y tambien por parte de la tercera linea de defensa (procesos de auditoria interna y seguimiento cuatrimestral). Se observaron controles que no cuentan con los criterios establecidos en la Guía de Administración del Riesgo y Diseño de Controles emitida por el DAFP.		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Por cambio de gobierno y cambio del profesional especializado con funciones de contador, no se realizó seguimiento periodico a los riesgos identificados para la vigencia 2024, lo cual denotó falencias en la implementcion de los controles diseñados para evitar la materializacion de los riesgos.		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Los Riesgos identificados del procesos gestion financiera, tienen establecidos controles que permiten mitigar y/o neutralizar la ocurrencia de estos.		
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se realiza seguimiento periodico a las actividades de control de los riesgos. No se pudo verificar su implementacion.		
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Por cambio de gobierno, cambio del profesional especializado se presentó proceso de empalme y se constató a través de las certificaciones de las competencias laborales y profesionales necesarias para el cumplimiento de las funciones. El personal involucrado en el proceso Gestion financiera cumple con las habilidades y competencias necesarias para gestionar las actividades al interior del proceso en la entidad.	1,00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Se cuenta con profesionales altamente capacitados y formados en el area, capaces de identificar hechos economicos que tienen impacto en la entidad.		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se verificó que dentro del Plan Institucional de capacitacion PIC de la vigencia 2024 elaborado por la Dirección Administrativa, donde se incluye el desarrollo de las competencias y actualizacion del personal en el proceso contable en la actualización normativa en el ámbito presupuestal y tributario.	1,00	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Existe un equipo encargado de verificar que el Plan Institucional de capacitacion PIC se cumpla de acuerdo a su cronograma. Asi mismo se maneja un indicador de gestion del programa de capacitacion.		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Se verifica a traves del seguimiento que el cronograma de capacitaciones es ejecutado y desarrollado de acuerdo a las necesidades por cada dependencia.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
2.1	FORTALEZAS	NO	La información contable presentada es el resultado de operaciones que tienen y cuentan con el soporte y la trazabilidad suficiente y sirven de base para la toma de decisiones, se aplican en el reconocimiento y revelación de las cifras los parámetros establecidos por la Contaduría General de la Nación, es oportuna la presentación de la información tanto a los órganos de control como a los usuarios y partes interesadas, la información hace parte y es tomada fielmente para el ejercicio de la rendición de la cuenta a la ciudadanía. El personal involucrado en las actividades del proceso contable cuenta con la experiencia, conocimiento, compromiso y vocación de servicio necesario para llevar a cabo todas y cada una de la etapas del proceso contable. Se realiza monitoreo y seguimiento a los riesgos institucionales y de corrupción de manera periodica.		
2.2	DEBILIDADES	NO	Entre las debilidades tenemos. Falta de actualización del manual de políticas contables y el manual de procesos y procedimientos. No se realiza la socialización de los manuales y procedimientos existentes a todas las dependencias que aportan información al proceso contable. Se requiere la inclusión de nuevos indicadores de acuerdo a la misionalidad. Actualización en tiempo real de los riesgos de acuerdo al monitoreo y seguimiento. Demora en las decisiones para la realización de las bajas identificadas durante la vigencia.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	Se ha venido trabajando en la actualización del manual de políticas contables y el manual de procesos y procedimientos, en cuanto a la oportunidad y la calidad de la información debido a que el personal involucrado en el proceso administrativo y financiero se viene capacitando en tiempo real de acuerdo a los cambios normativos. Se mejoro en cuanto al manejo de los riesgos del proceso contable. Publicación de la información contable en la página web. Se observó el cumplimiento de las la mayoría de las acciones establecidas en el plan de mejoramiento producto de la evaluación del sistema de control interno contable vigencia (2023).		
2.4	RECOMENDACIONES	NO	Actualizar los manuales de políticas contables y procesos y procedimientos de acuerdo a la necesidades reales y la normatividad vigente. Continuar actualizando de manera periodica al personal involucrado en el proceso administrativo y financiero en las áreas contables, tributarias y financieras. Continuar con las conciliaciones en razón que deben ser periódicas para ajustar las cifras de acuerdo a la realidad. La Aplicación permanente de indicadores del proceso contable y de Estados Financieros permiten una toma de decisiones acertada y bajo parámetros ajustados a realidades, el empoderamiento de los riesgos del proceso contable que permite ajustar los riesgos y adecuarlos a las nuevas realidades- velar por efectuar bajas de manera frecuente- verificar de manera permanente la utilización de los métodos procedimiento y formatos del proceso - llevar a cabo reuniones periódicas del comité de sostenibilidad contable. La parametrización idónea del SAFE dará como resultado información contable pública veraz. Es necesario establecer metas periódicas en el proceso y verificar su cumplimiento a través de los diferentes planes de mejoramiento.		

Los resultados de la evaluación fueron transmitidos en términos de calidad, integralidad, pertinencia y oportunidad a la Contaduría General de la Nación mediante el aplicativo denominado Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública CHIP, en la categoría "Evaluación de Control Interno Contable". La evaluación efectuada consta de dos componentes llamados elementos del marco normativo, el primero es la valoración cuantitativa donde la entidad obtuvo los siguientes resultados:

1. Valoración Cuantitativa: Interpretación de resultados: La valoración del Sistema de Control Interno Contable vigencia 2024 del Fondo de Vivienda de Interés Social y Reforma Urbana Distrital – Corvivienda, señala una calificación de 4,57 sobre 5 puntos, disminuyendo 0,34 puntos con relación a lo reflejado en la vigencia 2023 cuando se ubicó en 4,91 puntos, enunciando que el resultado general se clasifica en el rango denominado como **EFICIENTE**. En este rango las acciones definidas deben orientarse hacia el mantenimiento y sostenibilidad del elemento o acción de control, a través de los planes de mejoramiento.

2. Valoración Cualitativa: Que permite identificar fortalezas, debilidades, avances y Recomendaciones que en el momento se consideren necesarias para el mejoramiento de la gestión y el logro de los objetivos institucionales.


CLAUDIA ROCIO GUERRERO GUTIERREZ
 Jefe Oficina Asesora de Control Interno